

Legislación financiera y tributaria de las Comunidades Autónomas (enero-junio 1999)

Carmen Fernández González

ANDALUCÍA

- Decreto 1/1999, de 12 de enero, por el que se establecen determinadas condiciones para realizar las emisiones de Deuda Pública anotada de la Junta de Andalucía en euros (*BOJA* n.º 6, de 14 de enero de 1999).
- Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 13, de 30 de enero de 1999).
- Resolución de 19 de enero de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía para 1999, y se realiza la primera convocatoria de subasta dentro del mismo (*BOJA* n.º 14, de 2 de febrero de 1999).
- Decreto 72/1999, de 23 de marzo por el que se modifica el Decreto 1/1999, de 12 de enero, que establece determinadas condiciones para realizar las emisiones de la Deuda Pública anotada en euros (*BOJA* n.º 36, de 25 de marzo de 1999).
- Decreto 82/1999, de 30 de marzo, de emisión de Deuda Pública anotada por importe de 180 millones de euros (*BOJA* n.º 45, de 17 de abril de 1999).
- Decreto 105/1999, de 4 de mayo, por el que se autoriza la realización de operaciones de canje de la Deuda Pública anotada (*BOJA* n.º 55, de 13 de mayo de 1999).
- Orden de 14 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del programa de emisión de bonos y obligaciones (*BOJA* n.º 56 de 15 de mayo de 1999. Corrección de errores *BOJA* n.º 63, de 1 de junio de 1999).
- Decreto 106/1999, de 4 de mayo, por el que se determinan las competencias en materia de gestión y liquidación de los Impuestos sobre

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario (*BOJA* n.º 58, de 20 de mayo de 1999).

- Orden de 14 de mayo de 1999, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se determina el procedimiento para la obtención del certificado de convalidación de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, en relación a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades (*BOJA* n.º 62, de 29 de mayo de 1999).
- Resolución de 12 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se crea una Comisión de Trabajo para la elaboración y el análisis de la balanza fiscal de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*BOJA* n.º 63, de 1 de junio de 1999).
- Decreto 140/1999, de 1 de junio, por el que se autoriza la puesta en circulación de la deuda pública anotada dentro del programa de Emisión de Bonos y Obligaciones con destino a la financiación de inversiones (*BOJA* n.º 64, de 5 de junio de 1999).

ARAGÓN

- Corrección de errores al Anexo de Tasas de la Ley 11/1998, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, publicado en el suplemento al número 151 del *Boletín Oficial de Aragón*, de 31 de diciembre de 1998 (*BOA* n.º 25, de 3 de marzo de 1999).
- Orden de 23 de junio de 1999, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la recaudación de los ingresos de derecho público de esta Comunidad Autónoma, con fecha 31 de mayo de 1999 (*BOA* n.º 82, de 30 de junio de 1999).

ASTURIAS

- Ley 4/1998, de 28 de diciembre, por la que se modifica el artículo 36 del Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, que aprueba el texto refundido del régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias (*BOPA* n.º 6, de 9 de enero de 1999).

- Ley 1/1999, de 16 de febrero, de suplementos de crédito y crédito extraordinario para la actualización de las retribuciones de funcionarios y personal laboral de la Comunidad Autónoma y otras obligaciones (*BOPA* n.º 39, de 17 de febrero de 1999).
- Resolución de 29 de enero de 1999, de la Consejería de Economía, por la que se establece el período de recaudación voluntaria de los Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Bienes Inmuebles y Actividades Económicas y otros tributos o conceptos (*BOPA* n.º 46, de 25 de febrero de 1999).
- Resolución de 29 de marzo de 1999, de la Consejería de Economía, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año 2000 (*BOPA* n.º 13, de 14 de abril de 1999).
- Resolución de 21 de abril de 1999, de la Consejería de Economía, sobre tramitación y contabilización de los gastos plurianuales (*BOPA* n.º 105, de 8 de mayo de 1999).
- Ley 7/1999, de 3 de junio, por el que se fija el límite de los avales que pueden prestarse en el ejercicio de 1999 (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).
- Ley 8/1999, de 3 de junio, de suplemento de crédito destinado a ayudas financieras (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).
- Ley 9/1999, de 3 de junio, de suplemento de crédito destinado a financiar la ampliación de capital de SODECO (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).
- Ley 10/1999, de 3 de junio, de crédito extraordinario destinado al Pacto Territorial para el empleo en las comarcas mineras, y concesión de suplemento de crédito destinado a los programas de incentivos en el sector privado (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).
- Ley 11/1999, de 3 de junio, de suplemento de crédito destinado a financiar diversos programas de cooperación al desarrollo (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).
- Ley 12/1999, de 3 de junio, de suplemento de crédito para financiar el desarrollo y consolidación del Plan de la Carne de Asturias Calidad Controlada (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).

- Ley 13/1999, de 3 de junio, de crédito extraordinario para financiar las subvenciones para adquisición y rehabilitación de actuaciones protegibles y suplemento de crédito para financiar construcción, de acuerdo al Plan Regional de Suelo Residencial y Vivienda (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).
- Ley 14/1999, de 3 de junio, de crédito extraordinario destinado a financiar las inversiones necesarias para garantizar el funcionamiento del Hospital de Oriente de Asturias «Francisco Grande Covián» (*BOPA* n.º 134, de 11 de junio de 1999).

BALEARES

Nota: A partir del 1 de marzo de 1999, el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB) cambia su denominación por el de Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), como consecuencia del cambio de denominación oficial de la Comunidad Autónoma.

- Orden del Consejero de Economía y Hacienda, de 3 de febrero de 1999, por la que se modifica el artículo 4 de la Orden de 22 de marzo de 1996, de desarrollo del Decreto 36/1996, de 7 de marzo, sobre reorganización de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y atribución de funciones a la Viceintervención General y a las Intervenciones Delegadas (*BOCAIB* n.º 26, de 27 de febrero de 1999).
- Decreto 15/1999, de 12 de marzo, por el cual se regula la aplicación extrapresupuestaria de las operaciones de reconversión del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (*BOIB* n.º 34, de 16 de marzo de 1999).
- Ley 6/1999, de 3 de abril, de las Directrices de Ordenación Territorial de las Islas Baleares y de medidas tributarias (*BOIB* n.º 48, de 17 de abril de 1999).
- Orden del Consejero de Economía y Hacienda, de 21 de abril de 1999, por la que se establecen los órganos de control y seguimiento del proyecto de desarrollo e implantación de un nuevo sistema informático para la gestión económico-financiera (*BOIB* n.º 63, de 18 de mayo de 1999).

- Resolución del Consejero de Economía y Hacienda, de 16 de abril de 1999, sobre procedimiento de pago sin retención de los rendimientos procedentes de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, obtenidos por no residentes que operen en España sin mediación de establecimiento permanente (*BOIB* n.º 64, de 20 de mayo de 1999).

CANARIAS

- Orden de 14 de diciembre de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica parcialmente la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 1 de septiembre de 1993, por la que se dictan instrucciones en relación con las entidades de depósito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria y se modifican determinados procedimientos de ingreso durante la fase de introducción al euro (*BOCAC* n.º 7, de 15 de enero de 1999).
- Decreto 240/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico-administrativo y el apoyo financiero del Gobierno de Canarias a las Sociedades de Garantía Recíproca en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 7, de 15 de enero de 1999).
- Orden de 14 de enero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la periodicidad de los libramientos de los créditos por transferencias y delegaciones a los Cabildos Insulares y se establece el procedimiento para el libramiento de los créditos con financiación europea (*BOCAC* n.º 13, de 29 de enero de 1999).
- Resolución de 30 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tributos, por la que se aprueban los modelos de actas de la Inspección de Tributos (*BOCAC* n.º 13, de 29 de enero de 1999).
- Orden de 14 de enero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen los tipos de expedientes que existen en el módulo de gestión de gastos del sistema PICCAC de información económica-financiera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 16, de 5 de febrero de 1999).
- Ley 2/1999, de 4 de febrero, de medidas urgentes económicas, de orden social y relativas al personal y a la organización administrativa de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 17, de 8 de febrero de 1999).

- Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal (*BOCAC* n.º 18, de 10 de febrero de 1999. Corrección de errores *BOCAC* n.º 19, de 12 de febrero de 1999).
- Decreto 35/1999, de 18 de marzo, por el que se dispone la conversión al euro de la deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias registrada en la Central de Anotaciones (*BOCAC* n.º 40, de 2 de abril de 1999).
- Resolución de 31 de marzo de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el calendario de subastas de pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el año 1999 y se convocan aquéllas (*BOCAC* n.º 43, de 9 de abril de 1999).
- Orden de 26 de marzo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece la operatoria para el reconocimiento de obligaciones del sistema PICCAC (*BOCAC* n.º 48, de 20 de abril de 1999).
- Decreto 68/1999, de 19 de abril, por el que se regulan la aplicación de los regímenes especiales simplificado y de la agricultura y ganadería en el Impuesto General Indirecto Canario (*BOCAC* n.º 52, de 28 de abril de 1999).
- Orden de 8 de marzo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 27 de enero de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, que aprobó el modelo 490 «Declaración-Liquidación Fabricantes o Comercializadores de Labores de Tabaco Rubio» del Impuesto General Indirecto Canario (*BOCAC* n.º 52, de 28 de abril de 1999).
- Orden de 22 de marzo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas que regulan la expedición de órdenes de pago a justificar a favor de las habilitaciones de pago del Departamento (*BOCAC* n.º 53, de 30 de abril de 1999).
- Resolución de 28 de abril de 1999, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación en el *BOCAC* de la Reforma del Reglamento del Parlamento de Canarias (*BOCAC* n.º 58, de 10 de mayo de 1999).
- Ley 10/1999, de 13 de mayo, de Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públi-

cos de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 62, de 17 de mayo de 1999).

- Orden de 24 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2000 (*BOCAC* n.º 68, de 28 de mayo de 1999).
- Orden de 24 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen los códigos y se describen los ingresos y gastos de la estructura económica de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2000 (*BOCAC* n.º 68, de 28 de mayo de 1999).
- Orden de 24 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con la gestión presupuestaria (*BOCAC* n.º 68, de 28 de mayo de 1999).
- Decreto 110/1999, de 25 de mayo, por el que se establece la fiscalización previa limitada para determinados expedientes de gastos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 74 de 9 de junio de 1999).
- Decreto 87/1999, de 6 de mayo, por el que se regula la subcontratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 75, de 11 de junio de 1999).
- Decreto 101/1999, de 25 de mayo, de reestructuración de los órganos territoriales de la Consejería de Economía y Hacienda y de modificación del Decreto 338/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda (*BOCAC* n.º 77, de 14 de junio de 1999. Corrección de errores *BOCAC* n.º 83, de 28 de junio de 1999).
- Decreto 95/1999, de 25 de mayo, por el que se modifican los artículos 17 a 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Decreto 133/1988, de 22 de septiembre (*BOCAC* n.º 78, de 16 de junio de 1999).
- Orden de 24 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre colaboración de las entidades de depósito en la gestión recaudatoria (*BOCAC* n.º 78, de 16 de junio de 1999).

- Decreto 126/1999, de 17 de junio, por el que se dispone la creación de Deuda Pública durante 1999 (*BOCAC* n.º 82, de 25 de junio de 1999).
- Decreto 120/1999, de 17 de junio, por el que se regula el fraccionamiento en el pago de las tasas por servicios prestados en los Conservatorios Superiores de Música de Canarias (*BOCAC* n.º 83, de 28 de junio de 1999).
- Decreto 127/1999, de 17 de junio, por el que se modifica parcialmente el Capítulo II del Decreto 26/1986, de 7 de febrero, de regulación de avales de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 83, de 28 de junio de 1999).
- Orden de 24 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se determina la forma de abono del porcentaje de participación insular en los ingresos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (*BOCAC* n.º 83, de 28 de junio de 1999).
- Orden de 22 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica el porcentaje de participación insular en los ingresos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (*BOCAC* n.º 84, de 30 de junio de 1999).

CANTABRIA

- Ley 12/1998, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1999 (*BOC* n.º 36, de 19 de febrero de 1999).
- Circular 1/1999, de 24 de febrero, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre la gestión contable de los gastos provenientes de créditos de ejercicios anteriores (*BOC* n.º 46, de 5 de marzo de 1999).
- Circular 2/1999, de 16 de marzo, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre vinculación de créditos y contabilización de gastos (*BOC* n.º 53, de 16 de marzo de 1999).
- Decreto 22/1999, de 9 de marzo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (*BOC* n.º 58, de 23 de marzo de 1999).

- Orden de 20 de abril de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, de delegación de competencias en el Secretario General (*BOC* n.º 83, de 27 de abril de 1999).

CASTILLA-LA MANCHA

- Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la actualización del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (*DOCM* n.º 15, de 20 de marzo de 1999).
- Decreto 30/1999, de 30 de marzo, por el que se aprueba la Carta de los Derechos del Ciudadano (*DOCM* n.º 21, de 9 de abril de 1999).

CASTILLA Y LEÓN

- Orden de 30 de diciembre de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de declaración-liquidación y se establecen normas para la gestión y pago de la Tasa Fiscal sobre el Juego que grava las máquinas o aparatos automáticos (*BOCL* n.º 1, de 4 de enero de 1999).
- Orden de 5 de enero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace público un resumen de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999 en euros (*BOCL* n.º 13, de 21 de enero de 1999).
- Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero, de reforma de la Ley Orgánica 4/1983, de Estatuto de Autonomía de Castilla y León (*BOCL* n.º 14, de 22 de enero de 1999. Corrección de errores *BOCL* n.º 39, de 26 de febrero de 1999).
- Orden de 25 de enero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan atribuciones (*BOCL* n.º 30, de 15 de febrero de 1999).
- Orden de 1 de febrero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas y de los precios públicos de la Comunidad (*BOCL* n.º 32, de 17 de febrero de 1999).

- Decreto 25/1999, de 18 de febrero, por el que se modifica el Decreto 24/1996, de 8 de febrero, por el que se establecen determinados supuestos de exclusión de la intervención previa en el proceso de aprobación de los gastos públicos (*BOCL* n.º 36, de 23 de febrero de 1999).
- Decreto 46/1999, de 11 de marzo, por el que se modifica el artículo 21 del Decreto 82/1994, de 7 de abril, por el que se regula la actividad recaudatoria de la Administración de la Comunidad (*BOCL* n.º 50, de 15 de marzo de 1999).
- Orden de 20 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las características de la Emisión de Deuda Pública segregable (*BOCL* n.º 97, de 24 de mayo de 1999).
- Orden de 20 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de las Empresas Públicas y Entes Públicos de Derecho Privado de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al año 2000 (*BOCL* n.º 106, de 4 de junio de 1999).
- Orden de 20 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000 (*BOCL* n.º 197, de 7 de junio de 1999).
- Decreto 113/1999, de 3 de junio, por el que se modifica el artículo 7 del Decreto 61/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la acreditación, por los beneficiarios de subvenciones, de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (*BOCL* n.º 108, de 8 de junio de 1999).
- Resolución de 8 de junio de 1999, de la Tesorería General, por la que se dispone la publicación del Convenio de Prestación de Servicios entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Comunidad de Castilla y León en materia de recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de Derecho público propios de dicha Comunidad (*BOCL* n.º 112, de 14 de junio de 1999).

CATALUÑA

- Orden de 4 de enero de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se autoriza la emisión de deuda del tesoro de la Generalidad para el ejercicio presupuestario de 1999 (*DOGC* n.º 2805, de 14 de enero de 1999).
- Decreto 1/1999, de 12 de enero, por el que se dispone la emisión de deuda pública dentro del programa de emisiones de valores negociables a largo plazo de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico para el ejercicio de 1999 (*DOGC* n.º 2807, de 18 de enero de 1999).
- Orden de 14 de enero de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se ajusta el tipo de interés de demora a aplicar en las cantidades debidas a la hacienda de la Generalidad de Cataluña durante el año 1999 (*DOGC* n.º 2087, de 18 de enero de 1999).
- Corrección de errores de la Ley 25/1999, de 31 de diciembre, de medidas administrativas, fiscales y de adaptación al euro (*DOGC* n.º 2810, de 21 de enero de 1999).
- Orden de 18 de enero de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se desarrollan las características de los valores que se emiten por el sistema de subasta competitiva en el programa de emisiones para el año 1999 (*DOGC* n.º 2811, de 22 de enero de 1999).
- Resolución de 31 de diciembre de 1998, por la que hacen públicos el estado de ejecución del presupuesto de la Generalidad y los movimientos y la situación de la Tesorería referidos a 30 de septiembre de 1998 (*DOGC* n.º 2812, de 25 de enero de 1999).
- Resolución de 19 de enero de 1999, por la que se hace público el resultado de la 80.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 19 de enero de 1999 (*DOGC* n.º 2813, de 26 de enero de 1999).
- Resolución de 8 de enero de 1999, por la que se hacen públicos los saldos redenominados a euros en las emisiones en circulación el 1 de enero de 1999 registradas en el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona (*DOGC* n.º 2817, de 1 de febrero de 1999).

- Resolución de 28 de enero de 1999, por la que se hace público el resultado de la 20.^a subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 28 de enero de 1999 (*DOGC* n.º 2820, de 4 de febrero de 1999).
- Resolución de 2 de febrero de 1999, por la que se hace público el resultado de la 81.^a subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 2 de febrero de 1999 (*DOGC* n.º 2823, de 9 de febrero de 1999).
- Resolución de 16 de febrero de 1999, por la que se hace público el resultado de la 82.^a subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 16 de febrero de 1999 (*DOGC* n.º 2833, de 23 de febrero de 1999).
- Resolución de 18 de febrero de 1999, por la que se hace público el resultado de la 21.^a subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 18 de febrero de 1999 (*DOGC* n.º 2835, de 25 de febrero de 1999).
- Resolución de 2 de marzo de 1999, por la que se hace público el resultado de la 83.^a subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 2 de marzo de 1999 (*DOGC* n.º 2843, de 9 de marzo de 1999).
- Resolución de 16 de marzo de 1999, por la que se hace público el resultado de la 84.^a subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 16 de marzo de 1999 (*DOGC* n.º 2853, de 23 de marzo de 1999).
- Decreto 81/1999, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el régimen de pago de la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar (*DOGC* n.º 2857, de 29 de marzo de 1999).
- Resolución de 6 de abril de 1999, por la que se hace público el resultado de la 85.^a subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 6 de abril de 1999 (*DOGC* n.º 2866, de 13 de abril de 1999).
- Orden de 13 de abril de 1999, por la que se dispone la puesta en circulación de valores negociables dentro del programa de emisión a largo plazo para 1999 en la modalidad de colocación restringida entre creadores de mercado (*DOGC* n.º 2870, de 19 de abril de 1999).

- Orden de 7 de abril de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se amplían a otras entidades los diferentes tipos de operaciones que se pueden efectuar con la Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña en la Bolsa de Valores de Barcelona (*DOGC* n.º 2871, de 20 de abril de 1999).
- Resolución de 20 de abril de 1999, por la que se hace público el resultado de la 86.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 20 de abril de 1999 (*DOGC* n.º 2876, de 27 de abril de 1999).
- Orden de 22 de abril de 1999, por la que se regula el régimen de las declaraciones tributarias en euros (*DOGC* n.º 2883, de 6 de mayo de 1999).
- Resolución de 29 de abril de 1999, por la que se hace público el resultado de la 22.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 29 de abril de 1999 (*DOGC* n.º 2883, de 6 de mayo de 1999).
- Resolución de 4 de mayo de 1999, por la que se hace público el resultado de la 87.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de día 4 de mayo de 1999 (*DOGC* n.º 2886, de 11 de mayo de 1999).
- Resolución de 29 de marzo de 1999, por la que se hacen públicos el estado de ejecución del presupuesto de la Generalidad y los movimientos y la situación de la tesorería referidos a 31 de diciembre de 1998 (*DOGC* n.º 2887, de 12 de mayo de 1999).
- Resolución de 18 de mayo de 1999, por la que se hace público el resultado de la 88.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de día 18 de mayo de 1999 (*DOGC* n.º 2895, de 25 de mayo de 1999).
- Decreto 146/1999, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del artículo 32 de la Ley 257/1998, de 31 de diciembre, de medidas administrativas, fiscales y de adaptación al euro (*DOGC* n.º 2898, de 28 de mayo de 1999).
- Resolución de 20 de mayo de 1999, por la que se hace público el resultado de la 23.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 20 de mayo de 1999 (*DOGC* n.º 2898, de 28 de mayo de 1999).

- Resolución de 1 de junio de 1999, por la que se hace público el resultado de la 890 subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de día 1 de junio de 1999 (*DOGC* n.º 2905, de 8 de junio de 1999).
- Resolución de 28 de mayo de 1999, por la que se dispone la publicación de los criterios que informan el Plan general de inspección para el año 1999 (*DOGC* n.º 2909, de 14 de junio de 1999).
- Decreto 163/1999, de 15 de junio, por el que se autoriza el intercambio de valores negociables de la Generalidad de Cataluña (*DOGC* n.º 2914, de 21 de junio de 1999).
- Resolución de 17 de junio de 1999, por la que se hace público el resultado de la 24.^a subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 17 de junio de 1999 (*DOGC* n.º 2917, de 25 de junio de 1999).
- Resolución de 22 de junio de 1999, por la que se hace público el resultado de la 90.^a subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de día 22 de junio de 1999 (*DOGC* n.º 2919, de 29 de junio de 1999).

EXTREMADURA

- Orden de 9 de febrero de 1999, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, por la que se actualizan las tarifas de las tasas propias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (*DOE* n.º 21, de 18 de febrero de 1999).
- Orden de 4 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, de delegación de funciones en materia de resolución de expedientes sancionadores en materia de juegos de suerte, envite o azar (*DOE* n.º 58, de 20 de mayo de 1999).
- Decreto 68/1999, de 1 de junio, sobre desarrollo de reglas y medidas para la adaptación al euro en materia de administración y contabilidad pública (*DOE* n.º 66, de 8 de junio de 1999).
- Orden de 14 de junio de 1999, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2000 (*DOE* n.º 71, de 19 de junio de 1999).

- Resolución de 9 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se ordena la publicación del Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Junta de Extremadura en materia de Recaudación Ejecutiva (*DOE* n.º 73, de 24 de junio de 1999).

GALICIA

- Orden de 19 de febrero de 1999, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el artículo 23.5.º de la Ley 1/1992, de 7 de octubre, de Régimen Financiero y Presupuestario, en relación con determinadas liquidaciones tributarias (*DOG* n.º 43, de 3 de marzo de 1999).
- Decreto 94/1999, de 25 de marzo, sobre régimen administrativo de la sucesión intestada a favor de la Comunidad Autónoma de Galicia (*DOG*, n.º 73, de 19 de abril de 1999).
- Orden de 3 de mayo de 1999, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento para entregar al Consejo de Cuentas de Galicia las dotaciones a que se refiere la Disposición Adicional Octava de la Ley 11/1996, de 30 de diciembre, y el procedimiento de remisión a la hacienda autonómica de determinados ingresos (*DOG* n.º 90, de 12 de mayo de 1999. Corrección de errores *DOG* n.º 108, de 8 de junio de 1999).
- Orden de 14 de junio de 1999, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 26 de febrero de 1993, por la que se regula la expedición de órdenes de pagos a justificar, actualizada por la Orden de 8 de abril de 1994 (*DOG* n.º 124, de 30 de junio de 1999).

LA RIOJA

- Circular de 24 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, sobre tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias por incorporaciones de crédito (remanentes) (*BOR* n.º 27, de 4 de marzo de 1999).
- Orden de 21 de mayo de 1999, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se dictan normas para la elaboración de

los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2000 (*BOR* n.º 67, de 1 de junio de 1999).

MADRID

- Decreto 6/1999, de 21 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 27/1991, de 26 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 26, de 1 de febrero de 1999. Corrección de errores *BOM* n.º 91, de 19 de abril de 1999).
- Corrección de errores de la Ley 25/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1999 (*BOM* n.º 27, de 2 de febrero de 1999).
- Decreto 22/1999, de 11 de febrero, de creación del Defensor del Contribuyente en la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 41, de 18 de febrero de 1999).
- Decreto 24/1999, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (*BOM* n.º 42, de 19 de febrero de 1999).
- Orden 313/1999, de 10 de febrero, del Consejero de Hacienda, por la que se desarrolla el artículo 9.3 de la Ley 25/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1999 (*BOM* n.º 44, de 22 de febrero de 1999).
- Resolución 58/1999, de 12 de febrero, de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, relativa a la Gestión Presupuestaria para 1999 (*BOM* n.º 46, de 24 de febrero de 1999. Corrección de errores *BOM* n.º 59, de 11 de marzo de 1999).
- Orden 1082/1999, de 23 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica parcialmente la Orden 2106/1997, de 26 de septiembre, de la Consejería de Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, modificada por la Orden 1838/1998, de 10 de julio, sobre estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (*BOM* n.º 98, de 27 de abril de 1999).
- Resolución de 27 de abril de 1999, de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, por la que se hace público el «Estado de ejecu-

ción del presupuesto de gastos» correspondiente al mes de marzo de 1999 (*BOM* n.º 104, de 4 de mayo de 1999).

- Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 112, de 13 de mayo de 1999).
- Resolución de 25 de mayo de 1999, del Director General de Tributos, por la que se aprueba la Instrucción relativa a la tramitación de peticiones de reembolso de los costes de las garantías aportadas para suspender la ejecución de una deuda derivada de impuestos y recargos gestionados por la Dirección General de Tributos (*BOM* n.º 130, de 3 de junio de 1999).
- Decreto 76/1999, de 27 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (*BOM* n.º 131, de 4 de junio de 1999).
- Orden 1603/1999, de 1 de junio, del Consejero de Hacienda, por la que se aprueban normas de gestión, liquidación y recaudación de la tasa por acceso a ficheros de datos personales (*BOM* n.º 143, de 18 de junio de 1999).
- Orden 1604/1999, de 1 de junio, del Consejero de Hacienda, por la que se aprueban normas de gestión, liquidación y recaudación de las tasas que tienen asignados los epígrafes 17.3, 17.4 y 17.5 en la Ley 27/1997, de 26 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, cuando la prestación de todos los servicios señalados en las mismas se realice por Centros dependientes de la Consejería de Hacienda (*BOM* n.º 143, de 18 de junio de 1999).

MURCIA

- Corrección de errores de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, de Medidas Financieras, Administrativas y de Función Pública Regional y de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999 (*BORM* n.º 17, de 22 de enero de 1999).
- Orden de 21 de diciembre de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el régimen de funcionamiento de las entidades de depósito que colaboran en la recaudación (*BORM* n.º 18, de 23 de enero de 1999).

- Orden de 12 de febrero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento para la efectividad de la cesión a terceros de derechos de cobro frente a la Administración Regional y sus organismos autónomos y su toma de razón (*BORM* n.º 47, de 26 de febrero de 1999).
- Ley 3/1999, de 14 de abril, de crédito extraordinario por importe de dos mil quinientos millones de pesetas para la atención de los gastos de reparación de años y reposición de infraestructuras con motivo del seísmo producido en la comarca del Río Mula (*BORM* n.º 96, de 28 de abril de 1999).
- Orden de 27 de abril de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*BORM* n.º 106, de 11 de mayo de 1999).
- Resolución de 18 de junio de 1999, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de junio de 1999, por el que se da aplicación a la previsión del artículo 84.5 de la Ley 3/1990, de 5 de abril, de Hacienda de la Región de Murcia, respecto al ejercicio de la función interventora (*BORM* n.º 144, de 25 de junio de 1999).

NAVARRA

- Decreto Foral 352/1998, de 14 de diciembre, por el que se desarrollan las disposiciones aplicables a determinadas obligaciones de suministro de información a la Administración tributaria (*BON* n.º 7, de 15 de enero de 1999).
- Orden Foral 280/1998, de 29 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los criterios para la confección de modelos de cana de pago para satisfacer deudas tributarias en la unidad de cuenta euro (*BON* n.º 8, de 18 de enero de 1999).
- Corrección de errores de la Ley Foral 16/1998, de 19 de noviembre, de modificación del Capítulo II del Título IX del Decreto Foral Legislativo 144/1987, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley Foral de tasas, exacciones parafiscales y precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos (*BON* n.º 9, de 20 de enero de 1999).

- Decreto Foral 8/1999, de 11 de enero, por el que se fija en el 5,50 por 100 el tipo de interés de demora de las deudas tributarias (*BON* n.º 11, de 25 de enero de 1999).
- Orden Foral 1/1999, de 5 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifican los plazos y fechas fijados en la Orden Foral 209/1997, de 19 de diciembre, para el ingreso de los fondos y presentación de documentos por las entidades colaboradoras en la recaudación de la Hacienda Pública de Navarra (*BON* n.º 13, de 29 de enero de 1999).
- Corrección de errores de la Orden Foral 247/1998, de 24 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla para el año 1999 el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 15, de 3 de febrero de 1999).
- Decreto Foral 20/1999, de 25 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 17, de 8 de febrero de 1999).
- Decreto Foral 21/1999, de 25 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (*BON* n.º 17, de 8 de febrero de 1999).
- Decreto Foral 35/1999, de 2 de febrero, por el que se modifica el régimen de autoliquidación como procedimiento de liquidación y pago para determinadas operaciones en el ámbito del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (*BON* n.º 21, de 17 de febrero de 1999).
- Orden Foral 8/1999, de 29 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 038 para la relación de operaciones realizadas por entidades inscritas en registros públicos y de escrituras y documentos relativas a las mismas autorizados por notarios, así como los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores de dicho modelo por soportes directamente legibles por ordenador (*BON* n.º 22, de 19 de febrero de 1999).
- Orden Foral 5/1999, de 15 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios de venta de vehículos usados, aplicables a la gestión de los Impuestos sobre Sucesiones, sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- y Especial sobre Determinados Medios de Transporte (*BON* n.º 22, suplemento, de 19 de febrero de 1999. Corrección de errores *BON* n.º 37, de 26 de marzo de 1999).
- Corrección de errores del Decreto Foral 370/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula el régimen de estimación directa simplificada (*BON* n.º 26, de 1 de marzo de 1999).
 - Corrección de errores del Decreto Foral 371/1998, de 30 de diciembre, por el que se regulan los pagos a cuenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en materia de retenciones e ingresos a cuenta (*BON* n.º 26, de 1 de marzo de 1999).
 - Orden Foral 18/1999, de 9 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998 y se dictan las normas para la presentación de las declaraciones (*BON* n.º 26, de 1 de marzo de 1999).
 - Orden Foral 17/1999, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban determinados modelos de declaración-liquidación en euros de los impuestos sobre el Valor Añadido y Especiales de Fabricación (*BON* n.º 29, de 8 de marzo de 1999).
 - Ley Foral 2/1999, de 2 de marzo, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de prescripción de derechos y acciones de las entidades locales (*BON* n.º 31, de 12 de marzo de 1999).
 - Ley Foral 4/1999, de 2 de marzo, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en materia de tasas, precios públicos y régimen de inembargabilidad (*BON* n.º 31, de 12 de marzo de 1999).
 - Corrección de errores de la Ley Foral 23/1998, de 30 de diciembre, de modificaciones tributarias (*BON* n.º 31, de 12 de marzo de 1999).
 - Orden Foral 25/1999, de 22 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden Foral 38/1998 que estable-

ce las funciones del Negociado de Coordinación (*BON* n.º 33, de 17 de marzo de 1999).

- Acuerdo de 25 de febrero de 1999, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 20/1999, de 25 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 35, de 22 de marzo de 1999).
- Acuerdo de 25 de febrero de 1999, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 21/1999, de 25 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (*BON* n.º 35, de 22 de marzo de 1999).
- Ley Foral 14/1999, de 6 de abril, de modificaciones fiscales (*BON* n.º 43, de 9 de abril de 1999).
- Orden Foral 33/1999, de 1 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica parcialmente la Orden Foral 247/1998, de 24 de noviembre, por la que se desarrolla para el año 1999 el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 43, de 9 de abril de 1999).
- Decreto Foral 88/1999, de 29 de marzo, por el que se dictan las normas para la presentación de las declaraciones por los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio correspondientes al año 1998 (*BON* n.º 44, de 12 de abril de 1999).
- Corrección de errores del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1991 de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuesto y gasto público (*BON* n.º 44, de 12 de abril de 1999).
- Corrección de errores del Decreto Foral 271/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de estructura presupuestaria (*BON* n.º 44, de 12 de abril de 1999).
- Orden Foral 427/1999, de 15 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se reducen los índices para la determinación del rendimiento neto en 1998 de determinadas actividades ganaderas (*BON* n.º 44, de 12 de abril de 1999).

- Corrección de errores del Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra (*BON* n.º 45, de 14 de abril de 1999).
- Corrección de errores del Decreto Foral 273/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra (*BON* n.º 45, de 14 de abril de 1999).
- Decreto Foral 132/1999, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del control interno ejercido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (*BON* n.º 67, de 28 de mayo de 1999).
- Decreto Foral 133/1999, de 3 de mayo, por el que se regulan los procedimientos de intervención de los actos, documentos y expedientes que puedan generar obligaciones de contenido económico para la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos administrativos (*BON* n.º 67, de 28 de mayo de 1999).
- Decreto Foral 134/1999, de 3 de mayo, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda (*BON* n.º 67, de 28 de mayo de 1999).
- Decreto Foral 172/1999, de 17 de mayo, por el que se da nueva redacción al artículo 15 del Decreto Foral 132/1999, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del control interno ejercido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (*BON* n.º 67, de 28 de mayo de 1999).
- Decreto Foral 186/1999, de 7 de junio, por el que se regula, con carácter transitorio, el proceso de fiscalización limitada previa de los actos, documentos y expedientes que puedan generar obligaciones de contenido económico para la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos administrativos (*BON* n.º 72, de 9 de junio de 1999).
- Decreto Foral 152/1999, de 10 de mayo, por el que se modifica el Decreto Foral 134/1999, de 3 de mayo, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda (*BON* n.º 73,

de 11 de junio de 1999, Corrección de errores *BON* n.º 99, de 9 de agosto de 1999),

- Decreto Foral Legislativo 129/1999, de 26 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (*BON* n.º 76, de 18 de junio de 1999).
- Decreto Foral 176/1999, de 24 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el pago de determinados impuestos mediante la entrega de Bienes declarados de Interés Cultural o integrantes del Patrimonio Histórico Español (*BON* n.º 77, de 21 de junio de 1999).

PAÍS VASCO

- Decreto 1/1999, de 4 de enero, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos (*BOPV* n.º 4, de 7 de enero de 1999).
- Decreto 99/1999, de 16 de febrero, por el que se establece la estructura y funciones del Departamento de Hacienda y Administración Pública (*BOPV* n.º 35, de 19 de febrero de 1999).
- Decreto 186/1999, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de la Presidencia del Gobierno (*BOPV* n.º 71, de 16 de abril de 1999).
- Ley 2/1999, de 25 de junio, de medidas complementarias en materia económica, presupuestaria y financiera para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 121, de 28 de junio de 1999).

COMUNIDAD VALENCIANA

- Orden de 3 de febrero de 1999, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sobre contabilidad de los fondos de caja fija (*DOGV* n.º 3431, de 10 de febrero de 1999).
- Corrección de errores de la Ley 11/1998, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalidad Valenciana para el ejercicio de 1999 (*DOGV* n.º 3435, de 16 de febrero de 1999).

- Orden de 15 de febrero de 1999, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento de gestión y modificación del presupuesto de gastos de la Generalidad Valenciana para 1999 (*DOGV* n.º 3437, de 18 de febrero de 1999).
- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de la Generalidad Valenciana, de Tarifas Portuarias (*DOGV* n.º 3468, de 7 de abril de 1999. Corrección de errores *DOGV* n.º 3476, de 19 de abril de 1999).

Legislación financiera y tributaria de las Comunidades Autónomas (julio-diciembre 1999)

Carmen Fernández González

ANDALUCÍA

- Resolución de 30 de julio de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 99, de 26 de agosto de 1999).
- Decreto 164/1999, de 27 de julio, por el que se dispone la Emisión de Deuda Pública exterior y amortizable para la financiación de inversiones (*BOJA* n.º 90, de 5 de agosto de 1999).
- Resolución de 17 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía y se abre un período de suscripción de Deuda para Creadores de Mercado (*BOJA* n.º 112, de 25 de septiembre de 1999).
- Orden de 24 de septiembre de 1999, por la que se concretan determinadas condiciones de la Emisión de Deuda Pública exterior y amortizable para la financiación de inversiones (*BOJA* n.º 113, de 28 de septiembre de 1999).
- Orden de 6 de octubre de 1999, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 1999 (*BOJA* n.º 120, de 16 de octubre de 1999).
- Resolución de 18 de octubre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria extraordinaria de subasta de canje de Deuda Pública Anotada dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 123, de 23 de octubre de 1999).
- Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (*BOJA* n.º 124, de 26 de octubre de 1999).
- Resolución de 22 de octubre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de

subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 127, de 2 de noviembre de 1999).

- Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 136, de 23 de noviembre de 1999).
- Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una Emisión de Obligaciones de la Junta de Andalucía por importe de 90.000.000 de euros, con cargo al Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones (*BOJA* n.º 138, de 27 de noviembre de 1999).
- Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se modifica parcialmente la de 29 de diciembre de 1998, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés para 1999 (*BOJA* n.º 143 de 9 de diciembre de 1999).
- Orden de 30 de noviembre de 1999, por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 148, de 21 de diciembre de 1999).
- Decreto 257/1999, de 27 de diciembre, por el que se amplía la duración del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (*BOJA* n.º 151, de 30 de diciembre de 1999).
- Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000 (*BOJA* n.º 152, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (*BOJA* n.º 152, de 31 de diciembre de 1999).

ARAGÓN

- Decreto de 4 de agosto de 1999, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización en Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (*BOA* n.º 99, de 5 de agosto de 1999).

- Orden de 12 de agosto de 1999, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio del año 2000 (*BOA* n.º 106, de 20 de agosto de 1999).
- Decreto 100/1999, de 3 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (*BOA* n.º 114, de 6 de septiembre de 1999. Corrección de errores *BOA* n.º 116, de 8 de septiembre de 1999).
- Decreto de 28 de septiembre de 1999, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Presidencia (*BOA* n.º 27, de 1 de octubre de 1999).
- Ley 11/1999, de 26 de octubre, de modificación de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón (*BOA* n.º 139, de 29 de octubre de 1999).
- Ley 12/1999, de 22 de diciembre, de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, por importe de 3.718.942.320 pesetas, para el cumplimiento de obligaciones derivadas de actuaciones en Carreteras, Sanidad Animal, Retribuciones del Personal Docente y gastos de funcionamiento de los servicios (*BOA* n.º 164, de 27 de diciembre de 1999).
- Decreto 224/1999, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública (*BOA* n.º 166, de 30 de diciembre de 1999).
- Decreto 232/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los anticipos de Caja Fija y los Pagos a Justificar (*BOA* n.º 166, de 30 de diciembre de 1999).
- Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000 (*BOA* n.º 167, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas (*BOA* n.º 167, de 31 de diciembre de 1999).

ASTURIAS

- Ley 15/1999, de 15 de julio, de medidas urgentes en materia de organización institucional, administración pública y régimen económico y presupuestario (*BOPA* n.º 164, de 16 de julio de 1999).
- Decreto del Presidente 10/1999, de 22 de julio, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma (*BOPA* n.º 170, de 23 de julio de 1999).
- Decreto del Presidente 14/1999, de 28 de julio, de cambio de denominación de las Direcciones Regionales que pasan a denominarse Direcciones Generales (*BOPA* n.º 176, de 30 de julio de 1999).
- Decreto 63/1999, de 10 de agosto, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (*BOPA* n.º 187, de 12 de agosto de 1999).
- Resolución de 11 de noviembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, sobre cierre de la contabilidad de los gastos públicos del presupuesto del ejercicio 1999 (*BOPA* n.º 268, de 19 de noviembre de 1999).
- Ley 17/1999, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2000 (*BOPA* n.º 301, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 18/1999, de 31 de diciembre, de Medidas Presupuestarias, Administrativas y Fiscales (*BOPA* n.º 301, de 31 de diciembre de 1999).
- Decreto 179/1999, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 38/1991, de 4 de abril, de gestión, liquidación y recaudación de tributos propios y otros ingresos de derecho público (*BOPA* n.º 301, de 31 de diciembre de 1999).

BALEARES

- Orden de 27 de julio de 1999, de estructura orgánica del Gobierno de las Islas Baleares (*BOIB* n.º 95, extraordinario, de 28 de julio de 1999).
- Orden de 27 de julio de 1999, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías (*BOIB* n.º 95, extraordinario, de 28 de julio de 1999).

- Orden de 9 de septiembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con la introducción del euro (*BOIB* n.º 121, de 25 de septiembre de 1999).
- Orden de 8 de septiembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías, sobre procedimiento de recaudación en vía de apremio de deudas a favor de la Comunidad Autónoma (*BOIB* n.º 121, de 25 de septiembre de 1999).
- Decreto 210/1999, de 24 de septiembre, por el que se determinan los órganos competentes para conocer y resolver las reclamaciones económico-administrativas en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria (*BOIB* n.º 124, de 4 de octubre de 1999).
- Decreto 213/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Decreto 102/1998, de 13 de noviembre, que desarrolla determinados aspectos de la Ley de Finanzas y de las leyes de presupuestos generales (*BOIB* n.º 128, de 12 de octubre de 1999).
- Orden de 5 de octubre de 1999, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías (*BOIB* n.º 128, de 12 de octubre de 1999).
- Decreto 219/1999, de 8 de octubre, de atribución de competencias en materia de recaudación de tributos y demás ingresos de Derecho público a la Dirección General de Recaudación y de Coordinación con las Haciendas Locales (*BOIB* n.º 131, de 19 de octubre de 1999).
- Orden de 18 de noviembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías, sobre operaciones de cierre y apertura del ejercicio presupuestario (*BOIB* n.º 146, de 23 de noviembre de 1999. Corrección de errores *BOIB* n.º 154, de 11 de diciembre de 1999).
- Ley 11/1999, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2000 (*BOIB* n.º 162, de 30 de diciembre de 1999).
- Ley 12/1999, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y de Función Pública y Económica (*BOIB* n.º 162, de 30 de diciembre de 1999).
- Orden de 24 de noviembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el

procedimiento administrativo para gestión, contabilización y control del gasto telefónico (*BOIB* n.º 162, de 30 de diciembre de 1999).

- Orden de 20 de diciembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (*BOIB* n.º 162, de 30 de diciembre de 1999).
- Orden de 20 de diciembre de 1999, de la Consejería de Hacienda, Presupuestos, Energía y Nuevas Tecnologías, sobre criterios y valoraciones para la apertura del nuevo sistema de información contable (*BOIB* n.º 162, de 30 de diciembre de 1999).

CANARIAS

- Orden de 22 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la emisión de Deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias en caos, durante el año 1999, no apta para materializar las dotaciones a la reserva para inversiones en Canarias, y se delega en el Director General del Tesoro y Política Financiera la facultad de emitir deuda (*BOCAC* n.º 85, de 2 de julio de 1999).
- Orden de 22 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la formación y el mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 90, de 12 de julio de 1999).
- Orden de 30 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 14 de enero de 1999, que establece los tipos de expedientes que existen en el módulo de gestión de gastos del sistema PICCAC de información económico-financiera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 92, de 14 de julio de 1999).
- Decreto 400/1999, de 17 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías (*BOCAC* n.º 95, de 19 de julio de 1999. Corrección de errores *BOCAC* n.º 97, de 21 de julio de 1999).
- Decreto 157/1999, de 20 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica de las Consejerías de la Administración Pública de

la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 97, de 21 de julio de 1999).

- Orden de 13 de julio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 24 de mayo de 1999, sobre colaboración de las entidades de depósito en la gestión recaudatoria y se corrigen errores de la misma (*BOCAC* n.º 99, de 26 de julio de 1999).
- Resolución de 23 de julio de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta ordinaria de pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 22 de julio de 1999, correspondiente al programa de emisión para el año 1999 (*BOCAC* n.º 117, de 31 de agosto de 1999).
- Decreto 257/1999, de 31 de agosto, por el que se modifica el Decreto 139/1991, de 28 de junio, que aprueba las normas de gestión, liquidación, recaudación e inspección de las importaciones de bienes sujetas al Arbitrio sobre la Producción e Importación en Canarias, y de revisión de los actos dictados en aplicación del mismo (*BOCAC* n.º 124, de 13 de septiembre de 1999).
- Orden de 15 de septiembre de 1999, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1999 y apertura del 2000 en relación a la contabilidad de los gastos e ingresos públicos (*BOCAC* n.º 128, de 22 de septiembre de 1999).
- Ley 12/1999, de 22 de octubre, de suplemento y transferencia de crédito por importe de once mil quinientos millones (11.500.000.000) de pesetas, a la Sección 18 «Educación, Cultura y Deportes», de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1999 (*BOCAC* n.º 143, de 27 de octubre de 1999).
- Decreto 316/1999, de 19 de noviembre, por el que se suspende temporalmente para las Entidades Locales canarias la aplicación del apartado tercero del artículo 25 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 157, de 29 de noviembre de 1999).
- Orden de 30 de noviembre de 1999, por la que se modifica la Orden de 15 de septiembre de 1999, que regula las operaciones de cierre del

ejercicio y apertura del 2000 en relación a la contabilidad de los gastos e ingresos públicos (*BOCAC* n.º 158, de 1 de diciembre de 1999).

- Orden de 1 de diciembre de 1999, por la que se aprueba el modelo 425 Declaración-Resumen Anual, en euros, del Impuesto General Indirecto Canario (*BOCAC* n.º 164, de 15 de diciembre de 1999).
- Orden de 17 de diciembre de 1999, por la que se modifica la Orden de 15 de septiembre de 1999, que regula las operaciones de cierre del ejercicio 1999 y apertura del 2000 en relación a la contabilidad de los gastos e ingresos públicos (*BOCAC* n.º 167, de 22 de diciembre de 1999).
- Orden de 17 de diciembre de 1991 relativa al control del gasto que devengan los efectivos reales al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (*BOCAC* n.º 169, de 27 de diciembre de 1999)
- Ley 14/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2000 (*BOCAC* n.º 171, de 31 de diciembre de 1999).

CANTABRIA

- Orden de 26 de octubre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de cierre del ejercicio 1999, en relación con la contabilidad de los gastos públicos (*BOC* n.º 217, de 3 de noviembre de 1999).
- Ley 10/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000 (*BOC* n.º 257, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 11/1999, de 27 de diciembre, de Medidas fiscales y administrativas (*BOC* n.º 257, de 31 de diciembre de 1999).
- Orden de 27 de diciembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre prestación del servicio de colaboración de las entidades financieras en la gestión recaudatoria (*BOC* n.º 9, extraordinario, de 31 de diciembre de 1999).

CASTILLA-LA MANCHA

- Orden de 24 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan las normas relativas a la elaboración de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2000 (*DOCM* n.º 43, de 2 de julio de 1999).
- Decreto 90/1999, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración Regional (*DOCM* n.º 48, de 22 de julio de 1999).
- Decreto 213/1999, de 19-10-1999, por el que se dispone la creación de Deuda Pública durante 1999 y 2000 (*DOCM* n.º 66, de 22 de octubre de 1999).
- Orden de 20 de octubre de 1999, por la que se regula la emisión de deuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (*DOCM* n.º 66 de 22 de octubre de 1999).
- Orden de 4 de noviembre de 1999, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1999 en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos (*DOCM* n.º 70, de 12 de noviembre de 1999).
- Decreto 228/1999, de 30-11-1999, por el que se crean las Intervenciones Territoriales Adjuntas y se modifica el Decreto 26/1989, de 28 de marzo, por el que se crean las Intervenciones Delegadas y las Intervenciones Territoriales de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (*DOCM* n.º 75, de 3 de diciembre de 1999).
- Orden de 23-11-1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones contables para el período transitorio de introducción del Euro (*DOCM* n.º 75, de 3 de diciembre de 1999).
- Ley 13/1999, de 15-12-1999, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2000 (*DOCM* n.º 81, de 24 de diciembre de 1999).

CASTILLA Y LEÓN

- Decreto 145/1999, de 16 de julio, de Reestructuración de Consejerías (*BOCL* n.º 137, de 19 de julio de 1999).

- Decreto 162/1999, de 29 de julio, de Modificación Parcial de las Estructuras Orgánicas de las Consejerías (*BOCL* n.º 146, de 30 de julio de 1999).
- Decreto 230/1999, de 19 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (*BOCL* n.º 162, de 23 de agosto de 1999. Corrección de errores *BOCL* n.º 172, de 6 de septiembre de 1999).
- Decreto 236/1999, de 26 de agosto, por el que se regula la gestión de los créditos presupuestarios del ejercicio de 1999 y otras materias afectadas por la modificación de las estructuras orgánicas de las Consejerías (*BOCL* n.º 167, de 30 de agosto de 1999).
- Orden de 25 de octubre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1999, en relación con la contabilidad de gastos públicos (*BOCL* n.º 211, de 2 de noviembre de 1999).
- Orden de 23 de diciembre de 1999, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda (*BOCL* n.º 250, de 29 de diciembre de 1999).
- Ley 6//1999, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas (*BOCL* n.º 251, de 30 de diciembre de 1999).
- Ley 7/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2000 (*BODC* n.º 251, de 30 de diciembre de 1999).
- Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas de contabilidad pública para el período transitorio de introducción del euro y se modifica el Plan General de Contabilidad Pública (*BOCL* n.º 252, de 31 de diciembre de 1999).

CATALUÑA

- Orden de 28 de junio de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se dispone la puesta en circulación de valores negociables dentro del programa de emisión a largo plazo para 1999, en la

modalidad de colocación restringida entre creadores de mercado (*DOGC* n.º 2923, de 5 de julio de 1999).

- Orden de 28 de junio de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, sobre desarrollo del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales (*DOGC* n.º 2925, de 7 de julio de 1999).
- Orden de 19 de mayo de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que los recursos del programa de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña pueden destinarse a financiar endeudamiento a corto plazo derivado de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social (*DOGC* n.º 2929, de 13 de julio de 1999).
- Resolución de 6 de julio de 1999, por la que se hace público el resultado de la 91.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 6 de julio de 1999 (*DOGC* n.º 2930, de 14 de julio de 1999).
- Ley 6/1999, de 12 de julio, de ordenación, gestión y tributación del agua (*DOGC* n.º 293 6, de 22 de julio de 1999).
- Resolución de 15 de julio de 1999, por la que se hace público el resultado de la 25.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad en el mercado doméstico de día 15 de julio de 1999 (*DOGC* n.º 2936, de 22 de julio de 1999).
- Resolución de 20 de julio de 1999, por la que se hace público el resultado de la 92.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña del día 20 de julio de 1999 (*DOGC* n.º 293 9, de 27 de julio de 1999).
- Decreto 188/1999, de 13 de julio, por el que se regulan las deducciones en la tributación sobre el agua (*DOGC* n.º 2940, de 28 de julio de 1999).
- Orden de 16 de julio de 1999, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se dictan instrucciones de contabilidad pública para el período transitorio de introducción al euro y se modifica el Plan general de Contabilidad Pública de la Generalidad de Cataluña (*DOGC* n.º 294 1, de 30 de julio de 1999).
- Resolución de 16 de septiembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 26.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad

de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 16 de septiembre de 1999 (*DOGC* n.º 2981, de 23 de septiembre de 1999).

- Resolución de 21 de septiembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 94.ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad de Cataluña del día 21 de septiembre de 1999 (*DOGC* n.º 2983, de 28 de septiembre de 1999).
- Resolución de 5 de octubre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 95.ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad de Cataluña del día 5 de octubre de 1999 (*DOGC* n.º 2994, de 14 de octubre de 1999).
- Resolución de 27 de septiembre de 1999, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del Servicio Catalán de la Salud (*DOGC* n.º 2996, de 18 de octubre de 1999).
- Resolución de 18 de octubre de 1999, por la que se aprueba la adecuación del Plan especial de contabilidad pública del Instituto Catalán de la Salud a las normas contables posteriores a su publicación y se reestructuran aguas cuentas (*DOGC* n.º 3000, de 22 de octubre de 1999).
- Decreto 277/1999, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre tasas y precios públicos de la Generalidad de Cataluña (*DOGC* n.º 3002, de 26 de octubre de 1999).
- Resolución de 15 de octubre de 1999, por la que se hacen públicos el estado de ejecución del presupuesto de la Generalidad y los movimientos y la situación del Tesoro referidos a 30 de junio de 1999 (*DOGC* n.º 3002, de 26 de octubre de 1999).
- Resolución de 19 de octubre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 96.ª subasta de pagarés de la Tesorería de la Generalidad de Cataluña del día 19 de octubre de 1999 (*DOGC* n.º 3002, de 26 de octubre de 1999).
- Orden de 14 de octubre de 1999, sobre operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 1999 (*DOGC* n.º 3005, de 29 de octubre de 1999).
- Orden de 14 de octubre de 1999, por la que se determinan las condiciones de canje voluntario de valores a largo plazo de la Generalidad de Cataluña (*DOGC* n.º 3005, de 29 de octubre de 1999).

- Resolución de 21 de octubre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 27.^a subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 21 de octubre de 1999 (*DOGC* n.º 3005, de 29 de octubre de 1999).
- Resolución de 2 de noviembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 97.^a subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad de Cataluña del día 2 de noviembre de 1999 (*DOGC* n.º 3012, de 10 de noviembre de 1999).
- Resolución de 16 de noviembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 98.^a subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad de Cataluña del día 16 de noviembre de 1999 (*DOGC* n.º 3021, de 23 de noviembre de 1999).
- Resolución de 18 de noviembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 28.^a subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 18 de noviembre de 1999 (*DOGC* n.º 3025, de 29 de noviembre de 1999).
- Resolución de 15 de octubre de 1999, por la que se hace público el tipo de interés que se ha de aplicar en el decimocuarto año de la emisión de deuda pública de la Generalidad de Cataluña de 22 de julio de 1986 (*DOGC* 3032, de 10 de diciembre de 1999).
- Resolución de 30 de noviembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 99.^a subasta de pagarés de la Tesorería de la Generalidad de Cataluña de 30 de noviembre de 1999 (*DOGC* n.º 3041, de 23 de diciembre de 1999).
- Decreto 356/1999, de 30 de noviembre, por el que se desarrolla el régimen de aplicación de la reducción de la base imponible del impuesto sobre sucesiones y donaciones reconocida en las transmisiones *mortis causa* de empresas individuales, participaciones en entidades y otros bienes (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Orden de 13 de diciembre de 1999, por la que se determinan las condiciones de acceso para entidades de inversión como colaboradoras en los programas de deuda pública de la Generalidad (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Orden de 13 de diciembre de 1999, por la que se establece la redenominación en euros de emisiones de deuda de la Generalidad en francos

franceses que cotizan en la Bolsa de París (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).

- Orden de 14 de diciembre de 1999, sobre los costes derivados de la recaudación de tributos (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Orden de 14 de diciembre de 1999, sobre la creación de sucursales de la Caja General de Depósitos (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Resolución de 16 de diciembre de 1999, por el que se hace público el resultado de la recompra de valores negociables de la Generalidad de Cataluña (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Resolución de 16 de diciembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 29.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 16 de diciembre de 1999 (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Resolución de 21 de diciembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la 100.ª subasta de pagarés de la tesorería de la Generalidad de Cataluña del día 21 de diciembre de 1999 (*DOGC* n.º 3044, de 28 de diciembre de 1999).
- Decreto 369/1999, de 27 de diciembre, sobre prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1999 (*DOGC* n.º 3047, de 31 de diciembre de 1999).

EXTREMADURA

- Decreto 4/1999, de 20 de julio, por el que se modifica la denominación y competencias de las Consejerías (*DOE* n.º 87, de 27 de julio de 1999).
- Decreto 82/1999, de 21 de julio, sobre beneficios fiscales de las tasas y precios públicos (*DOE* n.º 88, de 29 de julio de 1999).
- Decreto 90/1999, de 29 de julio, por el que se adecua la nueva denominación de la Consejería de Economía, Industria y Comercio al Decreto 4/1999, de 20 de julio, e integra los recursos y medios correspondientes a las nuevas competencias asignadas (*DOE* n.º 90, de 3 de

agosto de 1999. Corrección de errores *DOE* 144, de 9 de diciembre de 1999).

- Decreto 137/1999, de 6 de septiembre, de estructura orgánica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio (*DOE* n.º 106, de 9 de septiembre de 1999).
- Orden de 23 de noviembre de 1999, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sobre operaciones de cierre del ejercicio 1999 y apertura del 2000 en relación con la contabilidad pública (*DOE* n.º 139, de 27 de noviembre de 1999).
- Decreto 193/1999, de 14 de diciembre, sobre implantación de un nuevo sistema de información contable (*DOE* n.º 150, de 23 de diciembre de 1999).
- Ley 3/1999, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2000 (*DOE* n.º 3, extraordinario, de 31 de diciembre de 1999).

GALICIA

- Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia (*DOG* n.º 214, de 5 de noviembre de 1999. Corrección de errores *DOG* n.º 218, de 11 de noviembre de 1999).
- Orden de 23 de noviembre de 1999, por la que se modifica la de 1 de diciembre de 1999, de implantación de un nuevo sistema de información contable en la Junta de Galicia (*DOG* n.º 234, de 3 de diciembre de 1999).
- Orden de 23 de noviembre de 1999, sobre el ejercicio de la función interventora por el procedimiento de muestreo (*DOG* n.º 235, de 7 de diciembre de 1999. Corrección de errores *DOG* n.º 245, de 22 de diciembre de 1999).
- Orden de 13 de diciembre de 1999, por la que se regula la gestión y el pago de la tasa fiscal sobre el juego realizada a través de máquinas recreativas con premio tipo B o de azar tipo C (*DOG* n.º 248, de 28 de diciembre de 1999).

- Ley 7/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Galicia para el año 2000 (*DOG* n.º 252, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 8/1999, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales y presupuestarias y de función pública y actuación administrativa (*DOG* n.º 252, de 31 de diciembre de 1999).

LA RIOJA

- Decreto 25/1999, de 21 de julio, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Economía (*BOR* n.º 90, de 22 de julio de 1999).
- Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Hacienda y Economía, sobre delegación de competencias y asignación de funciones (*BOR* n.º 95, de 3 de agosto de 1999).
- Orden de 23 de julio de 1999, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se determina la estructura presupuestaria orgánica conra consecuencia de decretos que modifican las estructuras orgánicas y funcionales de las Consejerías (*BOR* n.º 96, de 5 de agosto de 1999).
- Decreto 8/1999, de 9 de marzo, sobre el sistema de anticipos de caja fija (*BOR* n.º 111, de 9 de septiembre de 1999).
- Decreto 66/1999, de 17 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 10/1993, de 18 de febrero, que regula los pagos librados a justificar (*BOR* n.º 121, de 2 de octubre de 1999).
- Orden de 29 de septiembre de 1999, de la Consejería de Hacienda y Economía, de desarrollo y aplicación del Decreto 8/1999, de 9 de marzo, sobre el sistema de anticipos de caja fija (*BOR* n.º 121, de 2 de octubre de 1999).
- Orden de 7 de octubre de 1999, de la Consejería de Hacienda y Economía, sobre operaciones de cierre del ejercicio 1999, en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos (*BOR* n.º 124, de 9 de octubre de 1999).
- Ley 6/1999, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000 (*BOR* n.º 159, de 30 de diciembre de 1999).
- Ley 7/1999, de 20 de diciembre, de Medidas fiscales y administrativas (*BOR* n.º 159, de 30 de diciembre de 1999).

MADRID

- Orden 2004/1999, de 29 de junio, del Consejero de Hacienda, por la que se establecen códigos de la clasificación económica y se describen los objetivos de los programas presupuestarios en materia de enseñanza no universitaria (*BOM* n.º 155, de 2 de julio de 1999. Corrección de errores *BOM* n.º 163, de 12 de julio de 1999).
- Orden 1129/1999, de 22 de junio, de la Consejería de Presidencia, por la que se establece la Tasa por solicitud de inscripción, modificación y publicidad de Asociaciones, según establece el Capítulo VIII, Título III, de la Ley 27/1997, de 26 de diciembre (*BOM* n.º 159, de 7 de julio de 1999).
- Orden 1130/1999, de 22 de junio, de la Consejería de Presidencia, por la que se establece la Tasa por actividades administrativas en materia de radiodifusión sonora, según establece el Capítulo XIII, Título III, de la Ley 27/1997, de 26 de diciembre (*BOM* n.º 159, de 7 de julio de 1999).
- Decreto 11/1999, de 8 de julio, del Presidente, por el que se establece el número y la denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 161, de 9 de julio de 1999).
- Decreto 104/1999, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las estructuras de las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 163, de 12 de julio de 1999).
- Orden 2089/1999, de 6 de julio, por la que se desarrolla la regulación de los precios públicos epígrafes B 01, B 02, B 03, de la Consejería de Hacienda (*BOM* n.º 170, de 20 de julio de 1999).
- Orden 2246/1999, de 9 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se aprueban Normas de Gestión, Liquidación y Recaudación de la Tasa por servicios administrativos de Ordenación del Juego (*BOM* n.º 175, de 26 de julio de 1999. Corrección de errores *BOM* n.º 213, de 8 de septiembre de 1999).
- Orden 1148/1999, de 24 de junio, del Consejero de Presidencia, por la que se establece el procedimiento de gestión, liquidación y recaudación de las tasas por servicios, actividades, aprovechamientos y utilidades genéricas, comprendidas en los epígrafes 17.2 y 17.5 de la

- Ley 27/1997, de 26 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos, cuando la solicitud de prestación de los servicios se realice, por razón de ámbito material de competencia, ante la Consejería de Presidencia (*BOM* n.º 177, de 28 de julio de 1999).
- Orden 2332/1999, de 23 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se establece la codificación de las nuevas secciones presupuestarias y se readscriben programas entre las mismas (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
 - Orden 2796/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por ejecución de inspecciones, autorizaciones, emisión de informes e inscripciones registrales en supuestos no tipificados en otros capítulos de la Ley 27/1997, cuando la solicitud de prestación del servicio se realice ante esta Consejería (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
 - Orden 2797/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por reproducción de documentos en los centros de archivo de titularidad de la Comunidad de Madrid o gestionados por ésta, o por emisión de certificados sobre dichos documentos, cuando la solicitud de prestación del servicio se realice ante esta Consejería (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
 - Orden 2798/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por reproducción de documentos obrantes en las unidades administrativas de la Comunidad de Madrid que no han ingresado en centros de archivo cuando la solicitud de prestación del servicio se realice ante esta Consejería (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
 - Orden 2799/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por emisión de certificados, cuando la solicitud de prestación del servicio se realice ante esta Consejería (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
 - Orden 2800/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa de autorización de gestión de residuos peligrosos (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).

- Orden 2801/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por matrícula de cotos e inspección de terrenos a efectos de constitución, ampliación o reducción de cotos de caza o pesca (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
- Orden 2802/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por expedición de permisos de pesca (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
- Orden 2803/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por expedición de licencias de caza y pesca (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
- Orden 2804/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por prestación de servicios para aprovechamientos en montes (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
- Orden 2805/1999, de 6 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por concesión y utilización de la etiqueta ecológica (*BOM* n.º 179, de 30 de julio de 1999).
- Orden 2395/1999, de 29 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2000 (*BOM* n.º 182, de 3 de agosto de 1999).
- Decreto 155/1999, de 29 de julio, de modificación del Decreto 104/1999, de 9 de julio, por el que se modifican parcialmente las estructuras de las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid (*BPM* n.º 183, de 4 de agosto de 1999).
- Orden 2399/1999, de 29 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se modifica la clasificación de determinados programas presupuestarios (*BOM* n.º 183, de 4 de agosto de 1999).
- Orden 1281/1999, de 15 de julio, del Consejero de Presidencia, por la que se establece el procedimiento para la gestión, liquidación y recaudación de las tasas por servicios, actividades, aprovechamientos y uti-

lizaciones genéricas comprendidas en los epígrafes 17.3 y 17.4 de la Ley 27/1997, de 26 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos, cuando la solicitud de prestación del servicio se realice, por razón del ámbito material, ante la Consejería de Presidencia (*BOM* n.º 189, de 12 de agosto de 1991).

- Orden 2484/1999, de 11 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica parcialmente la Orden 2106/1997, de 26 de septiembre, de la Consejería de Hacienda, y de la Orden 2528/1997, de 5 de noviembre, por las que se desarrolla el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, modificadas por la Orden 1082/1999, de 23 de abril, la primera, y por la Orden 1466/1999, de 21 de mayo, la segunda, ambas del Consejero de Hacienda (*BOM* n.º 227, de 24 de septiembre de 1999).
- Decreto 286/1999, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Económico-Administrativas que se susciten en el ámbito de la gestión económico-financiera de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 236, de 5 de octubre de 1999).
- Decreto 302/1999, de 14 de octubre, por el que se modifica la letra b) del artículo 25.7 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 257, de 29 de octubre de 1999).
- Decreto 303/1999, de 14 de octubre, por el que se establecen las Intervenciones Delegadas en las Consejerías y Organismos de la Comunidad de Madrid, (*BOM* n.º 257, de 29 de octubre de 1999).
- Ley 21/1991, de 21 de diciembre, de concesión de un suplemento de crédito para la liquidación provisional, a cuenta de la definitiva, de las subvenciones a partidos, federaciones y coaliciones por los gastos realizados con ocasión de las elecciones de 13 de junio de 1999 a la Asamblea de Madrid (*BOM* n.º 304, de 23 de diciembre de 1999).
- Ley 22/1991, de 21 de diciembre, de Creación del Ente de Derecho Público MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte) (*BOM* n.º 304, de 23 de diciembre de 1999).
- Ley 23/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid (*BOM* n.º 310, de 30 de diciembre de 1999).

- Ley 24/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (*BORM* n.º 310, de 30 de diciembre de 1991).

MURCIA

- Orden de 11 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban determinados modelos de impresos en materia de juego y se establece la cuantía de la tasa a percibir por las entregas de los mismos (*BORM* n.º 149, de 1 de julio de 1999).
- Orden de 18 de junio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2000 (*BORM* n.º 152, de 5 de julio de 1999).
- Decreto 16/1999, de 13 de julio, de reorganización de la Administración Regional (*BORM* n.º 160, de 14 de julio de 1999).
- Decreto 55/1999, de 20 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía y Hacienda (*BORM* n.º 161 de 21 de julio de 1999. Corrección de errores *BORM* n.º 227, de 30 de septiembre de 1999).
- Orden de 27 de julio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, de delegación de competencias del Consejero en los titulares de los órganos directivos de las Consejerías (*BORM* n.º 174, de 30 de julio de 1999).
- Orden de 22 de julio de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, de adecuación presupuestaria a la nueva estructura de la Administración Regional (*BORM* n.º 175, de 31 de julio de 1999. Corrección de errores *BORM* n.º 248, de 26 de octubre de 1999).
- Convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre gestión recaudatoria de tributos propios, tributos cedidos, otros recursos de derecho público y tributos locales fuera del territorio de la Comunidad Autónoma (*BORM* n.º 215, de 16 de septiembre de 1999).
- Resolución de 15 de septiembre de 1999, de delegación de competencias en el Jefe de Servicio de Intervención y Fiscalización (*BORM* n.º 230, de 4 de octubre de 1999).

- Orden de 5 de octubre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se autoriza la emisión anotada en euros y establece las características de emisión de deuda pública (*BORM* n.º 238, de 14 de octubre de 1999).
- Decreto 134/1999, de 30 de septiembre, de estructura orgánica de la Agencia Regional de Recaudación (*BORM* n.º 241, de 18 de octubre de 1999).
- Ley 5/1999, de 5 de octubre, por la que se modifica el artículo 23.1 de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1999 y suplemento de crédito por importe de 90.660.493 pesetas, para financiar las nuevas retribuciones de los Diputados de la Asamblea Regional y la homologación de las retribuciones de los altos cargos de la Administración Regional con las de determinados altos cargos de la Administración General del Estado (*BORM* n.º 241 de 19 de octubre de 1999. Corrección de errores *BORM* n.º 265, de 16 de noviembre de 1999).
- Decreto 138/1999, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja de Depósitos (*BORM* n.º 260, de 10 de noviembre de 1999).
- Orden de 4 de noviembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de cierre del ejercicio de 1999 (*BORM* n.º 265, de 16 de noviembre de 1999).
- Orden de 24 de noviembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema de seguimiento de programas presupuestarios (*BORM* n.º 279, de 2 de diciembre de 1999).
- Ley 7/1999, de 13 de diciembre, de suplemento de crédito para financiar necesidades de gasto de la empresa pública Onda Regional de Murcia, de la Consejería de Presidencia para atender las subvenciones correspondientes a las elecciones autonómicas del pasado 13 de junio, y del resto de las Consejerías para atender gastos de personal no previstos en el concepto «Otras remuneraciones» (*BORM* n.º 288, de 15 de diciembre de 1999).
- Ley 8/1999, de 13 de diciembre, de crédito extraordinario para atender las necesidades de gasto derivadas de la financiación de los convenios singulares a los que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, así como las derivadas de la financia-

ción de convenios para la ejecución de programas de fomento y desarrollo de la economía social, por un importe total... (*BORM* n.º 288, de 15 de diciembre de 1999).

- Decreto 158/1999, de 16 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 55/1999, de 20 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Economía y Hacienda (*BORM* n.º 292, de 20 de diciembre de 1999).
- Ley 9/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Tributarias y de modificación de diversas leyes, en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras (*BORM* n.º 301, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 10/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2000 (*BORM* n.º 301, de 31 de diciembre de 1999).

NAVARRA

- Orden Foral 84/1999, de 18 de mayo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban modelos de cada de pago para el ingreso del pago a cuenta sobre incrementos patrimoniales o rentas obtenidas por sujetos pasivos de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Sociedades y sobre la Renta de no residentes (*BON* n.º 82, de 2 de julio de 1999).
- Decreto Foral 165/1999, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (*BON* n.º 83, de 5 de julio de 1999).
- Decreto Foral 190/1999, de 7 de junio, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 84, de 7 de julio de 1999).
- Orden Foral 82/1999, de 14 de mayo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 216 para la declaración e ingreso de las retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de los no residentes en relación con rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente (*BON* n.º 87, de 14 de julio de 1999).

- Orden Foral 107/1999, de 9 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se crean diversos Negociados en el Servicio de Tributos (*BON* n.º 89, de 19 de julio de 1999).
- Orden Foral 120/1999, de 18 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se crea el Negociado de Jurado de Expropiación en el Servicio de Riqueza Territorial (*BON* n.º 89, de 19 de julio de 1999).
- Decreto Foral 174/1999, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (*BON* n.º 98, de 6 de agosto de 1999).
- Orden Foral 159/1999, de 29 de julio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se delega el ejercicio de competencias en los Directores Generales de Hacienda y de Economía (*BON* n.º 99, de 9 de agosto de 1999. Corrección de errores *BON* n.º 118, de 22 de septiembre de 1999).
- Decreto Foral 242/1999, de 28 de junio, por el que se modifica parcialmente el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 100, de 11 de agosto de 1999).
- Decreto Foral 257/1999, de 19 de julio, por el que se deroga la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido de las entregas de bienes efectuadas en las tiendas libres de impuestos a viajeros con destino a otros Estados miembros de la Comunidad Europea (*BON* n.º 103, de 18 de agosto de 1999).
- Orden Foral 162/1999, de 4 de agosto, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza la presentación de declaraciones-liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las Oficinas Liquidadoras de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones (*BON* n.º 103, de 18 de agosto de 1999).
- Orden Foral 130/1999, de 28 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación y carta de pago para el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (*BON* n.º 105, de 23 de agosto de 1999).
- Orden Foral 167/1999, de 16 de agosto, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica la denominación del Negociado de

- Atención al Contribuyente, que pasa a denominarse Negociado de Organización Administrativa, se adscribe el mismo a la Sección de Asistencia al Contribuyente y se establecen sus funciones (*BON* n.º 113, de 10 de septiembre de 1999).
- Decreto Foral 347/1999, de 13 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y otras normas tributarias (*BON* n.º 122, de 1 de octubre de 1999).
 - Decreto Foral 352/1999, de 13 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda (*BON* n.º 125, de 6 de octubre de 1999).
 - Decreto Foral 353/1999, de 13 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Hacienda Tributaria de Navarra (*BON* n.º 125, de 6 de octubre de 1999).
 - Acuerdo de 7 de octubre de 1999, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 190/1999, de 7 de junio, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 134, de 27 de octubre de 1999).
 - Acuerdo de 7 de octubre de 1999, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 257/1999, de 19 de julio, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 134, de 27 de octubre de 1999).
 - Decreto Foral 557/1999, de 25 de octubre, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (*BON* n.º 140, de 8 de noviembre de 1999).
 - Orden Foral 197/1999, de 20 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se crea el Negociado de Centro Contable en el Servicio de Intervención General (*BON* n.º 143, de 15 de noviembre de 1999).
 - Ley Foral 17/1999, de 15 de noviembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 155.623.340 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1999 (*BON* n.º 145, de 19 de noviembre de 1999).
 - Ley 16/1999, de 15 de noviembre, de Cuentas Generales de Navarra de 1998 (*BON* n.º 146, de 22 de noviembre de 1999).

- Orden Foral 212/1999, de 11 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se delega el ejercicio de atribuciones en el Director Gerente del Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra y en el Director General de Economía y Asuntos Europeos (*BON* n.º 146, de 22 de noviembre de 1999).
- Orden Foral 219/1999, de 15 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 557/1999, de 25 de octubre, en el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (*BON* n.º 148, de 26 de noviembre de 1999).
- Orden 205/1999, de 2 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 190 para el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo, de determinadas actividades empresariales y profesionales, premios y determinadas imputaciones de renta, así como los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores de dicho modelo por soportes directamente legibles por ordenador (*BON* n.º 159, de 22 de diciembre de 1999).
- Decreto Foral 602/1999, de 30 de noviembre, por el que se modifica la fecha de aplicación obligatoria a los Concejos de los Decretos Forales por los que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos, gasto público, estructura presupuestaria y de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra (*BON* n.º 161, de 24 de diciembre de 1999).
- Decreto Foral 612/1999, de 13 de diciembre, por el que se prorroga el régimen transitorio de fiscalización limitada previa previsto en el Decreto Foral 186/1999, de 7 de junio (*BON* n.º 162, de 27 de diciembre de 1999).
- Orden Foral 204/1999, de 2 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 182 de declaración informativa de donaciones que den derecho a deducción por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (*BON* n.º 162, de 27 de diciembre de 1999).
- Orden Foral 227/1999, de 19 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras de las aplicaciones contables de cierre y liquidación de los Presupuestos Ge-

- nerales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio de 1999 (*BON* n.º 162, de 27 de diciembre de 1999).
- Ley Foral 18/1999, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000 (*BON* n.º 164, de 31 de diciembre de 1999).
 - Ley Foral 19/1999, de 30 de diciembre, de medidas tributarias (*BON* n.º 164, de 31 de diciembre de 1999).
 - Decreto Foral 635/1999, de 30 de diciembre, por el que se modifican parcialmente los Reglamentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades (*BON* n.º 164, de 31 de diciembre de 1999).
 - Orden Foral 242/1999, de 13 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla para el año 2000 el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (*BON* n.º 164 de 31 de diciembre de 1999).

PAÍS VASCO

- Decreto 255/1999, de 22 de junio, por el que se habilitan créditos en los Programas 2211, 2221 y 2231 por ingresos obtenidos en los Programas 9211 y 9311 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999 por importe de 29.097.318 pesetas (*BOPV* n.º 131, de 12 de julio de 1999).
- Decreto 256/1999, de 22 de junio, por el que se habilitan créditos en el Programa 4222 por ingresos obtenidos en el mismo Programa del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999 por importe de 74.183.774 pesetas (*BOPV* n.º 131, de 12 de julio de 1999).
- Decreto 257/1999, de 22 de junio, por el que se habilitan créditos en el Programa 4112 por ingresos obtenidos en el programa 9211 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999, por importe de 5.000.000 pesetas (*BOPV* n.º 131, de 12 de julio de 1999).
- Decreto 258/1999, de 22 de junio, por el que se habilitan créditos en el Programa 7113 por ingresos obtenidos en el Programa 9311 del Pre-

- supuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999 por importe de 909.000.000 de pesetas (*BOPV* n.º 131, de 12 de julio de 1999).
- Corrección de errores de la Ley 2/1999, de 25 de junio, de medidas complementarias en materia económica, presupuestaria y financiera para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 140, de 23 de julio de 1999).
 - Decreto 291/1999, de 20 de julio, por el que se habilitan créditos en los Programas 4221 y 4224 por ingresos obtenidos en los Programas 4224 y 9211 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999 por importe de 22.677.405 pesetas (*BOPV* n.º 147, de 3 de agosto de 1999).
 - Decreto 292/1999, de 20 de julio, por el que se habilitan créditos en el Programa 32310 por ingresos obtenidos en el Programa 93110 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999, por importe de 230.707.311 pesetas (*BOPV* n.º 147, de 3 de agosto de 1999).
 - Decreto 293/1999, de 20 de julio, por el que se habilitan créditos en el Programa 51310 por ingresos en los Programas 51310 y 91190 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999 por importe de 349.647.307 pesetas (*BOPV* n.º 147, de 3 de agosto de 1999).
 - Decreto 326/1999, de 21 de septiembre, por el que se habilitan créditos en el Programa 4431 por ingresos obtenidos en el Programa 9311 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 196, de 13 de octubre de 1999).
 - Decreto 327/1999, de 21 de septiembre, por el que se habilitan créditos en el Programa 45144 por ingresos obtenidos en el Programa 92110 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi Prorrogado para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 196, de 13 de octubre de 1999).
 - Decreto 328/1999, de 21 de septiembre, por el que se habilitan créditos en el Programa 45120 por ingresos obtenidos en el Programa 92110 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi Prorrogado para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 196, de 13 de octubre de 1999).

- Decreto 338/1999, de 5 de octubre, por el que se establecen determinadas medidas para la adaptación al euro de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi (*BOPV* n.º 203, de 22 de octubre de 1999).
- Decreto 385/1999, de 26 de octubre, por el que se habilitan créditos en el Programa 71120 por ingresos obtenidos en los Programas 91190 y 93110 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999, por importe de 1.138.585.609 pesetas (*BOPV* n.º 216, de 11 de noviembre de 1999).
- Decreto 402/1999, de 16 de noviembre, por el que se acuerda la emisión de Deuda Pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en obligaciones, por importe de 125.000.000 de euros (20.798 millones de pesetas) (*BOPV* n.º 225, de 24 de noviembre de 1999).
- Decreto 404/1999, de 16 de noviembre, por el que se habilitan créditos en los Programas 41112 y 41131 por ingresos obtenidos en el Programa 92110 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi Prorrogado para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 231, de 2 de diciembre de 1999).
- Decreto 403/1999, de 16 de noviembre, por el que se habilitan créditos en los Programas 45131, 45133, 45142 y 32220 por ingresos obtenidos en los Programas 32220 y 93110 Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi Prorrogado para el ejercicio 1999 (*BOPV* n.º 231, de 2 de diciembre de 1999).
- Decreto 405/1999, de 16 de noviembre, por el que se habilitan. créditos en los programas 1211, 1411, 3231, 4112, 4221, 4222, 4224, 4421, 4514, 5131, 5412, 6311, 7212, 7612 por ingresos obtenidos en el programa 9111 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999, por importe de 8.845.955.061 pesetas (*BOPV* n.º 231, de 2 de diciembre de 1999).
- Decreto 406/1999, de 16 de noviembre, por el que se habilitan créditos en el programa 4421 por ingresos obtenidos en el programa 9211 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999, por importe de 107.967.920 pesetas (*BOPV* n.º 231, de 2 de diciembre de 1999).
- Decreto 432/1999, de 13 de diciembre, por el que se habilitan créditos en los Programas 5411, 7111, 7112 y 7113 por ingresos obtenidos en

el Programa 9111 del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi prorrogado para 1999, por importe de 1.000.000.000 de pesetas (*BOPV* n.º 246, de 27 de diciembre de 1999).

- Ley 4/1999, de 29 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2000 (*BOPV* n.º 250, de 31 de diciembre de 1999).

COMUNIDAD VALENCIANA

- Decreto 80/1999, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se determinan el número y la denominación de las Consellerías (*DOGV* n.º 3 546 de 26 de julio de 1999).
- Decreto 13/1999, de 30 de julio, del Presidente de la Generalidad Valenciana, por el que se asignan a la Presidencia y a las Consellerías determinadas competencias y se delegan competencias en los Vicepresidentes del Gobierno Valenciano y en el Secretario General de la Presidencia (*DOGV* n.º 3551, de 2 de agosto de 1999).
- Decreto 84/1999, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Economía y Hacienda (*DOGV* n.º 3551, de 2 de agosto de 1999).
- Orden de 29 de julio de 1999, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Generalidad Valenciana para el ejercicio 2000 (*DOGV* n.º 3556, de 9 de agosto de 1999).
- Decreto 122/1999, de 16 de agosto, del Gobierno Valenciano, por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1999/2000 (*DOGV* n.º 3567, de 24 de agosto de 1999).
- Orden de 10 de noviembre de 1999, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1999, en relación con la contabilidad de la Generalidad Valenciana (*DOGV* n.º 3625, de 15 de noviembre de 1999).
- Decreto 224/1999, de 15 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se dispone la creación de Deuda Pública de la Generalidad Valenciana durante 159 (*DOGV* n.º 3648, de 20 de diciembre de 1999).

- Ley 9/1991 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalidad Valenciana (*DOGV* n.º 3.657, de 31 de diciembre de 1999).
- Ley 10/1999, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalidad Valenciana para el ejercicio 2000 (*DOGV* n.º 3657, de 31 de diciembre de 1999).

